

Editorial

El respeto a los derechos humanos constituye un principio fundamental del Estado democrático, se trata de un conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas que abarcan derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, cuya realización y garantía es condición indispensable para el desarrollo integral de la sociedad. Desde nuestra perspectiva socialdemócrata, la aspiración de construir una sociedad justa, moderna y democrática pasa necesariamente por garantizar a cada individuo el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

En México, la lucha a favor de la promoción y respeto a los derechos humanos ha acompañado la lucha por la democratización del país. Los avances en la materia han sido considerables desde la década de los noventa, con la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sus representaciones estatales, así como con la apertura de mayores espacios de participación política y de difusión de la cultura de los derechos humanos.

Sin embargo, la persistencia de un contexto en donde el modelo de desarrollo privilegia las relaciones económicas y comerciales, acentúa los problemas sociales como la pobreza, la exclusión y la desigualdad social. Esta situación interfiere en el pleno ejercicio y disfrute de los derechos fundamentales, por ello es importante consolidar un Estado democrático, socialmente garante y promotor del desarrollo sustentable, a fin de crear las estructuras necesarias que, en conjunción con un cuerpo normativo adecuado, protejan, vigilen y respeten tales derechos.

De esta manera, al igual que sucede con nuestra trunca transición democrática, la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos y sobre todo, la posibilidad de que el Estado garantice el pleno ejercicio de los mismos a cada ciudadano, es una tarea pendiente en la que debemos participar todos.

A nivel internacional, la lucha civil en favor del reconocimiento y la observancia de los derechos humanos se ha traducido en importantes logros, reflejados en el establecimiento de instrumentos jurídicos como la Carta Internacional de Derechos Humanos, integrada por la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos Protocolos Facultativos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. No obstante, a

pesar de este entramado normativo las violaciones a tales derechos son recurrentes; desde los abusos en contra de las libertades fundamentales, hasta crímenes a gran escala como los genocidios.

Por su relevancia y pertinencia, la revista *Nueva Visión Socialdemócrata*, editada por la Fundación por la Socialdemocracia, dedica su décimo tercer número al estudio y análisis de los derechos humanos en México. Con el objetivo de ofrecer al lector perspectivas diversas en el tratamiento del tema; así como para facilitar la lectura, la presente publicación está dividida en tres apartados: los derechos humanos en México, migración y derechos humanos y perspectiva internacional.

Respecto al debate sobre los derechos humanos en México, contamos con las colaboraciones de José Luis Soberanes, Alejandro Chanona, Luis de la Barreda Solórzano, Martha Tagle y Alberto Esteva, cuyos ensayos aportan una visión crítica sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país y las perspectivas a futuro. Los cinco ensayos que conforman esta sección tienen como común denominador la percepción de que aún queda un largo camino que recorrer para consolidar una cultura de protección y respeto de los derechos fundamentales. El fortalecimiento del Estado de derecho, el impulso a la educación en materia de derechos humanos, la profundización de la democracia, la armonización de la legislación nacional conforme a los acuerdos internacionales y la lucha contra la exclusión social son considerados por estos autores como elementos clave para lograr afianzar los derechos humanos en México.

Por su parte, los ensayos de Mauricio Farah, el padre Flor María Rigioni, Carolina O'Farrill y Efraín Nieves centran su atención en el tema de la migración y derechos humanos, invitándonos a reflexionar sobre los abusos contra los migrantes centroamericanos y la necesidad de que el Estado mexicano asuma su responsabilidad y emprenda las reformas legales e institucionales necesarias para atender el fenómeno migratorio desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos. Asimismo, en esta sección se aborda la problemática de la migración desde la perspectiva de género, tocando los casos de las familias de migrantes que permanecen en nuestro país, así como la situación de las mujeres migrantes y los mecanismos institucionales que existen para defenderlas.

Respecto a la perspectiva internacional, las aportaciones de Roberto Peña Guerrero, Yadira Gálvez y Elisa Gómez nos acercan a tres casos que por su contemporaneidad y trascendencia constituyen referencias obligadas en el debate sobre los derechos humanos a nivel global: los derechos humanos en el marco de la lucha antiterrorista del gobierno de Estados Unidos, la larga lucha a favor del

castigo a los crímenes de *lesa humanidad* cometidos durante la última dictadura en Argentina y los derechos de la mujer en el marco del sistema interamericano.

En materia de recomendaciones literarias, Dafne Ruiz Vargas y Roberto Peña Cid nos invitan a la lectura de dos obras que realizan un aporte importante al tema de los derechos humanos complementando de esta manera la profundidad de los ensayos que integran este número de la Revista: *El mito del desarrollo y las transiciones a la democracia*, coordinado por Luis Díaz Müller y *El pensamiento liberal de Benito Juárez en la historia de los derechos humanos*, de Faustino Martínez Martínez.

Finalmente la publicación cuenta con un anexo en el que se desarrollan algunos conceptos fundamentales sobre derechos humanos y los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que nuestro país es parte, que el lector podrá consultar para ampliar, enriquecer y profundizar sus conocimientos en este tema tan fundamental para la comunidad nacional e internacional.

Con la convicción de que la profundización de las prácticas democráticas y la construcción de una cultura de los derechos humanos en el país dependen de la participación ciudadana y de la apertura de nuevos foros de debate y comunicación, la Fundación abre este espacio de reflexión y análisis con la finalidad de aportar elementos sustantivos al debate nacional sobre los derechos humanos.

Asimismo, expresamos nuestro más profundo agradecimiento a Carlos Palleiro y a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal por permitirnos reproducir la obra de este importante artista gráfico en la portada de la presente publicación.

Luis Maldonado Venegas
Presidente de la Asamblea General de la Fundación y
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia